

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5011** *CONTROLADORA ENVASES UNIVERSALES DE ESPAÑA, S.L.*

Anuncio de traslado internacional de domicilio social

De conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 9 de septiembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Controladora Envases Universales de España, S.L. (la "Sociedad"), ha aprobado su traslado internacional de domicilio social a México, Calzada de Guadalupe, n.º 504, 54800, Cuautitlán, Estado de México, manteniendo su personalidad jurídica.

No contando la Sociedad con trabajadores, se comunica el derecho de los acreedores y socios de la Sociedad a obtener de forma gratuita y examinar el texto íntegro de los acuerdos de traslado internacional de domicilio y resto de documentos adoptados al efecto. Se informa igualmente a los acreedores de la Sociedad de su derecho a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previsto en el artículo 44 LME, aplicable por remisión del artículo 100 LME.

Se hace constar el derecho a separarse de la Sociedad que asistiría a los socios que hubiesen votado en contra del citado acuerdo de traslado del domicilio social, conforme a los términos del Título IX de la Ley de Sociedades de Capital, por remisión del artículo 99 de la LME.

Madrid, 9 de septiembre de 2020.- Secretaria del Consejo de Administración de Controladora de Envases Universales de España, S.L, Ana Patricia Amelia Zapata Osoz.

ID: A200039357-1